

	PROCEDIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BARRIDO MANUAL	CÓDIGO	GOP-PR-02
		VERSIÓN	5
		FECHA EMISIÓN	14/04/2008
		FECHA ACTUALIZACIÓN	21/08/2025
		PÁGINA	1 de 5

1. OBJETIVO:	Establecer las actividades para la ejecución de las operaciones técnicas y ambientales del barrido manual de cunetas, vías y áreas públicas, orientado a la satisfacción del cliente, la calidad del servicio, el cumplimiento normativo y la optimización de los recursos.
2. ALCANCE:	Inicia desde la programación diaria de actividades y disponibilidad de recursos por parte de los Coordinadores y/o Supervisores operativos, hasta la terminación de la operación.
3. RESPONSABLE:	Director de operaciones Coordinador de operaciones Supervisor de operaciones Operarios de Barrido
4. DEFINICIONES:	Alistamiento: Es la preparación y/o adecuación de los recursos humanos y mecánicos (herramientas y equipos) asignados a cada centro de costos o, para el cumplimiento de la macrorruta y microrruta, con el fin de cumplir con la programación diaria para la prestación del servicio Área pública: Es aquella destinada al uso, recreo o tránsito público, como parques, plazas, plazoletas y playas salvo aquellas con restricciones de acceso. Barrido y limpieza de vías y áreas públicas. Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos. Barrido y limpieza manual. Es la labor realizada manualmente para retirar de las vías y áreas públicas papeles, hojas, arenilla acumulada y cualquier otro objeto o material. Cuneta: Zanja, revestida o no, ubicada a cada lado de las vías, destinadas a facilitar el drenaje superficial longitudinal de las mismas y que son objeto de barrido o limpieza por parte del prestador del servicio de aseo en su área de atención. Frecuencia del servicio: Es el número de veces en un periodo definido que se presta el servicio público de aseo en sus actividades de barrido, limpieza, recolección y transporte, corte de césped y poda de árboles. Macrorruta: Es la división geográfica de una ciudad, zona o área de prestación del servicio para la distribución de los recursos y equipos a fin de optimizar la actividad de recolección de residuos, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas. Microrruta: Es la descripción detallada a nivel de las calles y manzanas del trayecto de un vehículo o cuadrilla, para la prestación del servicio público de recolección de residuos; de barrido y limpieza de vías y áreas públicas; y/o corte de césped y poda de árboles ubicados

	PROCEDIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BARRIDO MANUAL	CÓDIGO	GOP-PR-02
		VERSIÓN	5
		FECHA EMISIÓN	14/04/2008
		FECHA ACTUALIZACIÓN	21/08/2025
		PÁGINA	2 de 5

en las vías y áreas públicas, dentro de una frecuencia predeterminada.

Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento principalmente sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador presenta para su recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. Igualmente, se considera como residuo sólido, aquel proveniente del barrido y limpieza de áreas y vías públicas, corte de césped y poda de árboles. Los residuos sólidos que no tienen características de peligrosidad se dividen en aprovechables y no aprovechables (Decreto 2981 de 2013).

PQR: Petición, Queja y/o Reclamo que interponen los usuarios del servicio público de aseo.

5. CONTENIDO

ACTIVIDAD	DOCUMENTO	RESPONSABLE
ALISTAMIENTO DE PERSONAL - Se reúne el personal para verificar su asistencia por parte del supervisor. - Se realizan charlas con el personal de lecciones aprendidas, novedades, calistenicos y recomendaciones. - Verificación de su equipo de trabajo en cuanto a documentación, herramientas y elementos de protección personal. - Se realiza la asignación de la micro ruta a cada operario según la programación y novedades de personal presentadas en el turno, entrega el plano de la microruta a cada operario y se entregan las bolsas requeridas para su ejecución. - Salida de operarios con el tiempo necesario para el traslado al sitio de ruta.	GOP-FO-02 PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE BARRIDO MANUAL GTH-FO-27 PLANILLA DE TURNOS	Supervisor de Operaciones, coordinador de operaciones y Operario de barrido
DESPACHO DE PERSONAL A RUTA - El supervisor de operaciones realiza el despacho de los operarios para que inicien con su actividad. - Los operarios de barrido deben desplazarse hasta los puntos de inicio de las micro rutas asignadas. - Los operarios de barrido comenzaran las labores en el sitio de trabajo en los horarios asignados a las rutas de barrido.	GOP-FO-02 PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE BARRIDO MANUAL	Supervisor de Operaciones, coordinador de operaciones y Operario de barrido
EJECUCIÓN DE BARRIDO MANUAL EN CALLES Y CUNETAS Durante la ejecución de la operación se deberá realizar las siguientes actividades en las zonas determinadas en el mapa de la	GOP-FO-14 VERIFICACIÓN RUTA DE BARRIDO	Supervisor de Operaciones y coordinador de operaciones Operario de barrido

	PROCEDIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BARRIDO MANUAL	CÓDIGO	GOP-PR-02
		VERSIÓN	5
		FECHA EMISIÓN	14/04/2008
		FECHA ACTUALIZACIÓN	21/08/2025
		PÁGINA	3 de 5

microrruta asignada: 1. Barrer cunetas y/o canaleta de las vías en el borde de la calzada contra el andén liberando los bordillos de las vías de arenilla, residuos, hojas entre otros elementos que puedan generar suciedad. 2. Limpiar puentes peatonales, parques, plazas, plazoletas, playas o zonas riverañas que no tengan restricción de acceso. 3. En las vías sin pavimentar donde no se pueda realizar el barrido, se deberá hacer despápele. 4. Se deberá quitar cualquier tipo de vegetación de las zonas duras (desmoñe). 5. Garantizar la limpieza de las cestas, retirando los residuos que se encuentren dentro de ellas. 6. Ubique las bolsas en los puntos asignados para su recolección, distribuyéndolas y evitando que queden cerca de: las cestas, sumideros, semáforos, puentes vehiculares, vías curvas, paraderos de bus y frente a parqueaderos, para así no generar puntos de acumulación. 7. Las rejillas, tapas de sumideros y tapas de acueducto, entre otros deberán ser limpiadas garantizando que ningún residuo caiga en el sistema de alcantarillado, para ello barra en sentido contrario a su ubicación 8. En caso de presentar inconvenientes con alguna de las actividades mencionadas, reporte al supervisor de inmediato. 9. En el caso que un operario ha finalizado su ruta establecida, pero no ha finalizado su jornada laboral, el Coordinador y/o Supervisor Operativo, lo ubicara en las zonas o rutas que necesiten apoyo hasta finalizar su jornada laboral.		
FINALIZACIÓN DE LA RUTA ESTABLECIDA • Una vez el operario termina de barrer la microrruta asignada organiza su herramienta y se dispone a caminar en dirección al cuartelillo de barrido. • Una vez los operarios de barrido llegan al cuartelillo deben ingresar en orden	GOP-FO-02 PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE BARRIDO MANUAL	Operario de barrido

SER AMBIENTAL S.A.S. E.S.P.	PROCEDIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BARRIDO MANUAL	CÓDIGO	GOP-PR-02
		VERSIÓN	5
		FECHA EMISIÓN	14/04/2008
		FECHA ACTUALIZACIÓN	21/08/2025
		PÁGINA	4 de 5

entregando las herramientas, plano de la microruta y bolsas no utilizadas. De tener observaciones y/o novedades durante su servicio debe reportarlo al supervisor. Si es una novedad de la actividad realizada por barrido, el Coordinador y/o Supervisor Operativo debe generar la solución correspondiente al caso.		
---	--	--

6. CONDICIONES GENERALES

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL		HERRAMIENTA Y ELEMENTOS	
Ropa protectora- Overol		Cepillo	Rastrillo
			
Monogafas	Botas de seguridad	Pala y/o recogedor	Cono señalización
			
Protector respiratorio	Gorra	Carro papelerero/contenedor	
			

7. ANEXOS

GOP-FO-02 PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE BARRIDO MANUAL

GOP-FO-14 VERIFICACIÓN RUTA DE BARRIDO

GOP-FO-22 INFORME MENSUAL DE CONSUMO DE MATERIALES PRINCIPALES

	PROCEDIMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BARRIDO MANUAL	CÓDIGO	GOP-PR-02
		VERSIÓN	5
		FECHA EMISIÓN	14/04/2008
		FECHA ACTUALIZACIÓN	21/08/2025
		PÁGINA	5 de 5

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	ELABORADO/MODIFICADO POR	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	14/04/2008	Carlos Augusto Gómez	Versión original
2	05/09/2013	Almeiro Hurtado P.	Se realizó una actualización del procedimiento según políticas actuales de la Organización.
3	28/02/2023	Andrés Restrepo – Director de operaciones	Ajuste general del procedimiento
4	9/08/2024	Andrés Restrepo – Director de operaciones	Ajuste general del procedimiento
5	21/08/2025	Katherine Cruz Polania – Coordinador Sistemas de Gestión	Actualización de imagen corporativa (logo) por cambio de razón social

Elaboró: Andres Felipe Restrepo – Director de operaciones	Revisó: Andres Felipe Restrepo – Director de operaciones
Aprobó: Andres Felipe Restrepo – Director de operaciones	

COPIA CONTROLADA SI ☒ NO